



NACIONES UNIDAS

CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



PROVISIONAL

E/CN.12/AC.58/SR.3

11 de mayo de 1966

ORIGINAL: ESPAÑOL

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Comité Plenario

11° período de sesiones

Santiago de Chile, 10 al 12 de mayo de 1966

ACTA RESUMIDA PROVISIONAL DE LA TERCERA SESION

Celebrada en la sede de la CEPAL, Santiago de Chile,
el 11 de mayo de 1966, a las 10 horas

Presidente: Sr. I. AZOFEIFA (Costa Rica)

SUMARIO: - Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social
(tema 6)

Las correcciones a la presente acta deberán redactarse en uno de los dos idiomas de trabajo (español o inglés) y de preferencia insertarse en un ejemplar mimeografiado del acta resumida. El texto de dichas correcciones deberá enviarse a la Sección Editorial de la Comisión Económica para América Latina, a más tardar el viernes 13 de mayo de 1966, por intermedio del Oficial de Conferencias, señorita Juana Eyzaguirre.

INSTITUTO LATINOAMERICANO DE PLANIFICACION ECONOMICA Y SOCIAL
(E/CN.12/AC.58/5, E/CN.12/AC.58/6, E/CN.12/AC.58/7, E/CN.12/AC.58/8)

El Sr. MAYOBRE (Secretario Ejecutivo)^{1/} reseña la fundación del Instituto, refiriéndose en especial a las deliberaciones del noveno período de sesiones de la CEPAL celebrado en 1961, en que la Comisión recomendó, en virtud de la Resolución 199 (IX), que se ampliaran las actividades de asesoramiento de la CEPAL a fin de formar un cuadro permanente de expertos en el planeamiento del desarrollo que trabajara en estrecho contacto con las instituciones de planeamiento de los gobiernos latinoamericanos, destinado a suplir la falta de recursos técnicos y personal especializado que entraba las actividades de planificación en diversos países. En el documento E/CN.12/AC.50/7 el Secretario Ejecutivo informó sobre esa materia al noveno período de sesiones del Comité Plenario, y puso de relieve que el nuevo Instituto iba a desempeñar funciones que venía desarrollando la CEPAL; relevaría a esta última de las tareas que le habían impedido concentrarse en su labor principal - analizar la situación económica de América Latina - y no estaría limitado por la falta de recursos que le había impedido a ésta desarrollar plenamente sus actividades en el campo de la planificación. Se señaló asimismo que habría una estrecha conexión entre la secretaría de la CEPAL y el Instituto, que permitiría trasladar a los hombres que han trabajado en el terreno práctico a las tareas de investigación teórica y de enseñanza, y a los que se han dedicado a los estudios teóricos entrar en contacto sistemático con las condiciones estudiadas. En la resolución 218 (AC.50) el Comité Plenario decidió crear el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social y fijó sus objetivos específicos, su forma de organización, y estableció diversas disposiciones prácticas, comprendidas las medidas que habría que adoptar para asegurar la continuidad del Instituto. Posteriormente se hicieron gestiones financieras ante el Fondo Especial de las Naciones Unidas y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a fin de que el Instituto pudiera iniciar sus actividades.

^{1/} El texto completo de esta exposición figura en el documento E/CN.12/AC.58/5.

Corresponde al 11° período de sesiones del Comité Plenario recomendar las medidas que deberían tomarse para asegurar la continuidad del Instituto, y así lo pide la resolución 220 (AC.50). Para facilitar esa tarea el orador pasa breve revista a las realizaciones del Instituto en los años que viene funcionando. Su objetivo era responder, dentro del marco de los esfuerzos de la Década para el Desarrollo a las crecientes necesidades de cooperación internacional que planteaba el establecimiento o refuerzo de los procesos de planificación en prácticamente todos los países latinoamericanos, merced al impulso que significaron los acuerdos de Punta del Este. El Instituto ha contribuido de manera muy significativa a la creación y afianzamiento de la maquinaria de planificación en muchos de los países latinoamericanos y a la formación de equipos técnicos para llevar adelante los planes. El Instituto amplió apreciablemente las actividades de capacitación iniciadas por la CEPAL, al atender un número cada vez mayor de participantes, ampliar el número y alcance de los cursos intensivos, y al emprender la tarea complementaria, conjuntamente con otros organismos internacionales, de dictar cursos de planificación de la educación, la salud y la vivienda, así como un curso para dirigentes sindicales de América Latina destinado a familiarizarlos con las técnicas de planificación. Dicho curso es motivo de especial satisfacción, pues es un esfuerzo conjunto del Instituto, la Organización Internacional del Trabajo y la CEPAL que responde a la solicitud presentada por los gobiernos en el octavo período de sesiones de la CEPAL celebrado en Panamá en 1959, que hasta ahora no se había podido llevar a cabo por falta de fondos. El Instituto también ha empezado a colaborar con las facultades de economía de las universidades latinoamericanas, que desempeñarán un papel fundamental en la formación técnica de las nuevas generaciones. El objetivo general ha sido actualizar las actividades de capacitación en función de las necesidades prácticas y de la labor de investigación que llevan a cabo la CEPAL y el Instituto. Un indicio evidente del valor de esas actividades es el hecho de que al frente de muchos de los puestos claves de la dirección económica de la mayoría de los gobiernos latinoamericanos hay ex participantes de los cursos de la CEPAL y del Instituto, y esa comunidad de formación y de propósitos será sumamente beneficiosa para el programa de integración latinoamericana.

/Cuando se

Cuando se fundó el Instituto, se hacía sentir la necesidad de ampliar las actividades de asesoramiento, por cuanto el proceso de planificación se había generalizado en América Latina. El Instituto envió también misiones especiales para asesorar a los gobiernos en cuestiones y problemas concretos, que incluyen la elaboración de proyectos. En 1965 se hizo necesario crear en el seno del Instituto un equipo permanente de asesoría, con el aporte financiero del Fondo Especial y de los gobiernos latinoamericanos, que permite una forma de asistencia más flexible y eficaz, y sirve de vehículo para intercambiar informaciones sobre las experiencias en ese campo.

Siguiendo la tradición de la CEPAL, las actividades del Instituto se nutren de una intensa y fructífera labor de investigación, que no sólo incluye la preparación de manuales para los cursos de capacitación y la investigación sobre las técnicas operativas aplicables a las labores de asesoría, sino también investigaciones básicas sobre algunos de los principales problemas del desarrollo. Entre los estudios básicos, cabe señalar dos sobre problemas de integración de gran trascendencia: la vinculación entre los planes nacionales y los esfuerzos multinacionales de integración, y los efectos que podría tener un programa de inversiones regionales para reducir el saldo desfavorable del comercio que limita las posibilidades de desarrollo latinoamericanas. La aportación especial del Instituto en el campo de la investigación se refiere a los aspectos sociales del desarrollo, que constituye desde hace mucho, motivo de preocupación para las Naciones Unidas. Su finalidad es lograr una interpretación más honda de los problemas de América Latina mediante la integración de los aspectos sociales y económicos, permitiendo así esfuerzos más vigorosos y coherentes para satisfacer las aspiraciones de los pueblos de América Latina.

El Instituto ha hecho grandes contribuciones en el campo del desarrollo industrial integrado. El Programa Conjunto CEPAL/BID/INSTITUTO organizado en 1964 ha dado ya sus primeros frutos. Se están haciendo estudios de diversas ramas de la industria latinoamericana para analizar las posibilidades y los métodos más adecuados de integración regional en cada caso, paso muy importante en el camino hacia la integración regional.

/El orador

El orador agradece el apoyo prestado por los organismos especializados internacionales y los gobiernos miembros de la Comisión, que además de solicitar la cooperación técnica del Instituto, han prestado una ayuda considerable, manifestada en diversas formas, para la realización de los cursos intensivos, el desarrollo de las actividades de asesoría, y la formación de grupos de trabajo en las investigaciones, y gran apoyo a las gestiones de financiamiento por parte del Fondo Especial y el BID, cuando se creó el Instituto y cuando fue necesario adquirir nuevos compromisos de carácter financiero para ampliar los servicios de asesoramiento en 1965.

Siempre ha habido estrecha colaboración entre la CEPAL y el Instituto. Este no sólo ha aligerado la carga de la CEPAL sino que ha contribuido sustancialmente en algunos de sus importantes estudios, sobre todo en los de integración latinoamericana, en los campos comercial e industrial, permitiendo que se mantenga el vínculo estimulante entre la investigación y la acción. La CEPAL ha prestado firme apoyo a las actividades del Instituto pues considera que la acción en el campo de la planificación se inspira en el mismo deseo de superar el subdesarrollo latinoamericano que constituye la razón de ser misma de la Comisión.

Con todo, pese a los resultados obtenidos por el Instituto no desea dar la impresión de que la CEPAL y el Instituto están plenamente satisfechos con la labor desarrollada. La planificación es una realidad viva, y todos los días hay algo nuevo que aprender y que realizar, y tanto la CEPAL como el Instituto tienen plena conciencia de que es preciso desarrollar un proceso constante de análisis, autocrítica, y desplegar esfuerzos para perfeccionar los métodos de trabajo.

Al invitar a la Comisión a considerar la resolución aprobada por el Consejo Directivo sobre la continuación de sus actividades, rinde tributo a los miembros del Consejo Directivo, distinguidos economistas de América Latina que con su consejo han ayudado a mantener siempre presentes los problemas prácticos de la región. Ahora que se ha cumplido la primera etapa de la organización y puesta en marcha del Instituto, ha llegado el momento de considerar las medidas más eficaces para continuar y ampliar las actividades de una institución que ya ha mostrado con hechos y obras su capacidad de servicio a América Latina.

/EL PRESIDENTE

El PRESIDENTE invita al Sr. García Reynoso, Subsecretario de Industria y Comercio de México, a dirigirse a la Comisión en su calidad de Presidente del Consejo Directivo del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social.

El Sr. GARCÍA REYNOSO (Presidente del Consejo Directivo del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social) informa, en nombre del Consejo Directivo, sobre las actividades desarrolladas desde el 11° período de sesiones de la Comisión (E/CN.12/AC.58/8 y Add.1), con arreglo a lo dispuesto en la resolución 220 (AC.52). En el corto lapso transcurrido desde que se creó el Instituto en 1961, éste ha logrado, en colaboración con la CEPAL, el BID y otras organizaciones públicas y privadas, estructurar un programa integrado de actividades destinado a cumplir las funciones básicas establecidas en la resolución 220 (AC.52) ampliando y reajustando dichos programas a la luz de las nuevas necesidades que surgen de la evolución del proceso de planificación en América Latina. El Curso Básico de Santiago continúa proporcionando formación sobre los principales problemas del desarrollo y la planificación a un número creciente de participantes. Los cursos especiales en el campo de la planificación de la educación, la salud y la vivienda, que se llevan a cabo en colaboración con otros organismos internacionales, pueden contribuir a facilitar el financiamiento internacional de proyectos en este campo. Es interesante señalar que se ha dictado por primera vez un curso para dirigentes sindicales, y cabe esperar que en el futuro se dicten cursos similares para empresarios otros grupos que ejercen un papel importante en el proceso de desarrollo, cuya participación en las actividades de planificación es necesaria para que ésta se traduzca en políticas y realidades concretas. Los cursos intensivos realizados en diversos países han llegado ya a la casi totalidad de los países de América Latina. Asimismo es preciso mencionar los cursos especiales para funcionarios centroamericanos en los que se ha hecho especial hincapié en los aspectos de integración que interesan a esos países.

Se intensificaron las actividades de asesoría directa a los gobiernos en materia de planificación y de política económica desarrolladas por el Instituto que ahora cuenta con un grupo de expertos dedicado especialmente a servir a los gobiernos que así lo solicitan en sus esfuerzos de planificación; hasta ahora se han prestado servicios de asesoramiento de este tipo a unos doce países.

/De conformidad

De conformidad con las atribuciones básicas del Instituto, el Consejo Directivo ha velado por que las funciones de asesoría, investigación y capacitación del Instituto se vincularan con la experiencia práctica acumulada por el Instituto en los países, especialmente mediante la incorporación de esa experiencia en el cuerpo de enseñanza del programa de capacitación.

La planificación es una actividad relativamente nueva en América Latina. Los países de la región intentaban - a través de un proceso de ajustes sucesivos - encontrar una forma orgánica y racional de traducir la estrategia y los objetivos de su desarrollo en medidas de política económica y acción concreta, a la luz de las condiciones en que se desenvuelven las economías de la región. La tarea del Instituto es colaborar en ese proceso, ajustando su programa de trabajo a las necesidades que surgen en el mismo proceso de desarrollo económico y social. Desarrollando al comienzo un vigoroso programa de capacitación, ha ampliado sus actividades al campo de la asesoría directa y de la investigación. Es de esperar que con igual flexibilidad pueda en el futuro seguir adaptándose a las necesidades crecientes de la región.

En lo que toca a las actividades de investigación del Instituto, se ha desarrollado un programa en colaboración con la Conferencia sobre Comercio y Desarrollo de las Naciones Unidas, gracias al cual se ha concluido la primera etapa de los estudios tendientes a determinar el alcance y la naturaleza de la brecha de comercio latinoamericano con el resto del mundo, y el Instituto se apresta a la tarea de vincular más estrechamente su tarea de investigación con las necesidades de los programas de capacitación y asesoramiento, y con las necesidades de los gobiernos en estos campos.

El Consejo Directivo ha seguido de cerca la evolución del Instituto; al orientar sus actividades, el Consejo Directivo ha tenido plena conciencia de las necesidades y problemas que ha enfrentado el Instituto en sus primeros años. Quedan todavía muchos problemas por resolver, pero el Instituto ha demostrado cuán valiosos son sus servicios para la planificación latinoamericana.

El Consejo Directivo, a la luz de la experiencia acumulada en los años transcurridos, adoptó en diciembre de 1965 la resolución transmitida, con arreglo a lo dispuesto por la CEPAL en su resolución 220 (AC.52), al Secretario Ejecutivo de la Comisión. Dicha resolución, teniendo en cuenta las realizaciones /del Instituto,

del Instituto, con la valiosa cooperación de los gobiernos latinoamericanos, del Fondo Especial de las Naciones Unidas, del Banco Interamericano de Desarrollo, y de otros organismos, recomienda a los gobiernos que adopten las medidas necesarias para continuar e intensificar las actividades del mismo. Se recomendó que en el presente período de sesiones del Comité Plenario la Comisión adopte las decisiones que estime adecuadas con ese fin. La situación actual de América Latina y sus problemas y perspectivas, que han ocupado la atención de la Comisión desde su creación, así como las crecientes necesidades concretas de los países de la región en el campo de la planificación económica y social, así lo requieren.

El PRESIDENTE invita a hacer uso de la palabra al señor Sergio Molina, Ministro de Hacienda de Chile, en su calidad de miembro del Consejo Directivo del Instituto.

El Sr. MOLINA (Ministro de Hacienda de Chile) expresa que la gran tarea de América Latina en la actualidad, con las características y posibilidades que se dan en cada caso y con las soluciones que cada país encuentre, es la realización de extensas y profundas transformaciones económicas, sociales e institucionales. Pero en esta tarea ya no es posible improvisar. La necesidad urgente de soluciones eficaces, la complejidad de los problemas y la escasez de los recursos ante la magnitud de la tarea, exigen la definición de propósitos claros, un ordenamiento y mayor persistencia en la acción, y un aprovechamiento racional de los medios. Para todos estos fines la planificación es el instrumento que se viene aplicando desde hace varios años en los diversos países.

La planificación está llamada a servir de instrumento racional de la política de desarrollo. Para ello se requiere, entre otras cosas, traducir los programas y objetivos de largo plazo en medidas concretas. Además, está la dificultad aún no superada de integrar orgánicamente las posibilidades y objetivos económicos con las necesidades de mejoramiento social.

La experiencia indica que los esfuerzos aislados para elevar los niveles de vida de las mayorías encuentran limitaciones. La planificación podría ayudar a superar estas limitaciones si lograra reorientar las inversiones reproductivas en el sentido de crear condiciones económicas y sociales que aumenten la eficacia de las medidas directas de bienestar; por otra parte, podría ayudar a formular una política social que dé mayor eficacia económica a esos esfuerzos de inversión.

/El Gobierno

El Gobierno de Chile ha visto con satisfacción, en el documento E/CN.12/AC.58/6, la gran importancia que éste atribuye a la necesidad de coordinar los instrumentos de política a corto plazo con los planes, y a la investigación básica sobre la interpretación socioeconómica del desarrollo. El Gobierno cuenta con la colaboración del Instituto, tanto en la Oficina de Planificación como en el Banco Central, lo que constituye una experiencia que puede ser útil más adelante para otros países.

También debe contribuir la planificación a la vinculación entre los planes nacionales y los objetivos de integración económica de América Latina. El Instituto, a este respecto, debe salir con mayor audacia del ámbito de la planificación nacional al regional, ya que los países latinoamericanos no pueden continuar mucho tiempo más en las condiciones actuales, si se desea que América Latina tenga algún peso político y económico en el concierto de las naciones.

Una de las dificultades con que tropieza la planificación es la escasez de técnicos y de procedimientos adecuados a la realidad económica, social e institucional de América Latina. El Gobierno de Chile considera afortunado que se pueda disponer de un organismo latinoamericano especializado, como el Instituto, que ayude a resolver las necesidades de personal capacitado, de investigación y de asesoramiento técnico a los gobiernos.

En cuanto a la financiación del Instituto, si los recursos ordinarios que se obtienen a través de aportes del Fondo Especial, del BID o de otras fuentes, como sucede en el caso de los Países Bajos, resultan insuficientes, los países latinoamericanos deben estar dispuestos a buscar entre ellos mismos los recursos que se requieran.

Por otra parte, la estrecha vinculación que existe entre el Instituto y el desarrollo de estos países, obliga a los gobiernos a seguir de cerca la labor de este organismo, manifestándole sus inquietudes y las rectificaciones que estimen necesarias para cumplir en mejor forma la tarea común en que todos están empeñados.

EL PRESIDENTE invita a los representantes a formular observaciones sobre los informes escuchados con respecto al Instituto.

/El Sr. COUCHONNAL

El Sr. COUCHONNAL (Paraguay) destaca las grandes realizaciones del Instituto en sus tres campos de actividad, a saber, capacitación, asesoramiento e investigación. Manifiesta su agradecimiento por la ayuda que ha recibido el Paraguay de los técnicos del Instituto para la elaboración del Plan Bienal de Desarrollo Económico y Social para 1965-66.

El Sr. VILA (Argentina) se muestra complacido por la forma cómo se está realizando el programa del Instituto. Dice que la Argentina apoyará todo proyecto de resolución que, como el que ahora tienen a la vista los representantes (documento de sala de conferencias N° 1), tenga el objeto de dar continuidad a la labor del Instituto.

El Sr. MOLINA WOOLDORF (Guatemala) encuentra encomiable el interés del Instituto por investigar la importancia de las estructuras económicas y sociales para los fines del desarrollo. Considera especialmente importante el asesoramiento que presta el Instituto, dada la fase en que se encuentran muchos países latinoamericanos de formación de sus cuadros técnicos y de formulación de planes.

El Sr. LA FUENTE (Bolivia) desea que el nombre de su país figure entre los patrocinadores del proyecto de resolución.

El Sr. MACHIN (Venezuela) estima que el funcionamiento del Instituto responde a las necesidades permanentes de los países del continente. Venezuela también desea sumarse a los patrocinadores del proyecto de resolución.

El Sr. BERAUN (Perú) comparte los juicios emitidos sobre el Instituto y se adhiere también al proyecto de resolución.

El Sr. MORENO (México) opina que, dada la labor útil y necesaria que realiza el Instituto, este organismo resulta ahora imprescindible para los países latinoamericanos.

El Sr. FERRARI (República Dominicana) agradece la labor ejecutada por el Instituto en su país y compromete el máximo aporte que sea posible para asegurar la continuidad del organismo.

El Sr. BUSTAMANTE (Ecuador) encuentra que los informes presentados constituyen una cuenta rigurosa de las actividades del Instituto, lo que le dispensa de mayor comentario. Existen dos problemas de fondo a cuya solución podría contribuir el Instituto. Uno es que se ha avanzado mucho en la formulación de planes y programas, pero no en su ejecución. Sería conveniente una mayor atención en la confección de proyectos, puesto que un buen proyecto siempre encuentra financiación que asegure su transformación en realidad.

El otro problema es la necesidad de evitar la duplicación de esfuerzos en la programación. Sugiere que en el proyecto de resolución que se considera (documento de sala de conferencias N° 1), en el segundo párrafo de la parte dispositiva se agreguen las palabras "entre otros campos, en el de la integración económica de América Latina", después de la palabra "Instituto".

El Sr. IGLESIAS (Uruguay) apoya el proyecto de resolución y formula los agradecimientos de su país, que ha recibido gran ayuda de la CEPAL y del Instituto en la preparación de los planes de desarrollo.

Se levanta la sesión a las 12.10 horas